CONCEJO ABIERTO DE LA PUENTE DEL VALLE

CVE-2014-1607 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que el Concejo de La Puente del Valle, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de los presupuestos del ejercicio 2014.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 4 de fecha 8 de enero de 2014 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del R. D. 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

EJERCICIO 2014:

SITUACIÓN DE GASTOS, EJERCICIO 2014

AREA/GRUPO PROGRAMA	CAPÍTULO		DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	3	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	30€
9	2	225	TRIBUTOS	350,00€
9	2	231	LOCOMOCION	150,00€
9	2	227	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESA	100,00€
9	4	48	A INSTITUCIONES SIN LUCRO	600,00€
9	2	221	SUMINISTROS	150,00€
9	2	224	PRIMAS DE SEGUROS	100,00€
9	2	226	GASTOS DIVERSOS	400,00€
	Total			1.880,00€

SITUACIÓN DE INGRESOS, EJERCICIO 2014

AREA/GRUPO PROGRAMA	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	55	PRODUCTOS DE CONCESIONES	1.840,00€
5	54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	40,00€
	Total		1.880,00€

La Puente del Valle, 30 de enero de 2014.
La alcaldesa, Ana Isabel Barriuso Humada.
El secretario, Javier Fernández Gutiérrez.

2014/1607

CVE-2014-1607